

03/04/2023

## **Los Vilos: 4 sujetos quedan en prisión preventiva por porte de armas y municiones.**

La Fiscalía de Los Vilos formalizó en la investigación a 4 sujetos, detenidos por personal de Carabineros de Canela y la Tenencia del Choapa, quienes portaban armas y municiones.

Los sujetos provendrían de la comuna de San Felipe, en la región de Valparaíso.

La Fiscalía solicitó al Juez de Garantía en la formalización la prisión preventiva, la cual fue concedida por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad, según se informó por parte del Ministerio Público.



La policía encontró en poder de los imputados un arma de fuego marca Taurus, proveniente de un robo anterior, 9 municiones calibre 9 milímetros, sin percutir, marca Famae, cargadas en la recámara del arma de fuego Taurus y 35 municiones calibre 9 milímetros, 12 de ellos marca Luger, 12 sin marca ni modelo, 3 marca Águila y 6 marca Famae, elementos estos últimos que los imputados mantenían ocultos al interior de un calcetín.

Además, se les encontró 1 par de guantes de color negro y gris, 2 máscaras para encapuchar el rostro, 1 pantalón y 1 chaqueta tipo militar 1 chaleco antibalas de una municipalidad, especies que los imputados no realizaron descargos suficientes sobre la adquisición o conservación de los elementos, todos los cuales, atendidas las circunstancias comisivas y contexto del hecho, eran destinados conocidamente al delito de robo.

El fiscal (s) de Los Vilos, Osvaldo López, dijo que “los 4 sujetos pasaron a control de detención y quedaron los 4 en prisión preventiva porque sus libertades constituían un tangible riesgo para la seguridad de la sociedad”, dijo.

Además, indicó que en este caso la comunidad de Los Vilos podrá tener algo más de tranquilidad en atención a la medida cautelar impuesta.

El juez ordenó 75 días para culminar las diligencias de investigación en esta causa formalizada por porte ilegal de arma de fuego y municiones, receptación de arma de fuego y porte de especies destinadas a cometer robos.

Esta causa es otra de las que lleva adelante la Fiscalía de Los Vilos en materia de delitos que afectan la seguridad pública y en delitos relacionados con armas. Cabe recordar que recientemente La Fiscalía de Los Vilos formalizó la investigación a 5 sujetos detenidos por Carabineros por los delitos de tenencia y posesión de arma de fuego prohibida y municiones.

Los sujetos se movilizaban hacia el sur a bordo de un vehículo y la Fiscalía formalizó además al conductor por manejo bajo los efectos de sustancias estupefacientes.

La Fiscalía además formalizó investigación a otro de los detenidos por usurpación de identidad. “Al momento de ser detenido entregó una identidad que no correspondía y eso lo hizo para evadir una orden que tenía en su contra”, reveló el fiscal (s) de Los Vilos, Manuel Carvajal.

Tras la formalización de la investigación, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva, la cual fue concedida por el Juzgado de Garantía de Los Vilos en atención a la gravedad

de las posibles penas, la actuación en grupo de los sujetos y otras circunstancias de comisión de los hechos que hicieron estimar al juez que sus libertades constituían un peligro para la seguridad de la sociedad.

La policía incautó 4 armas a fogueo, algunas aptas para percutir munición de fuego. “Uno de los sujetos apuntó a uno de los funcionarios policiales y después al carro policial que buscaba a dos que se fugaban”, agregó Carvajal. “Consideramos que este hecho atentaba en forma grave a la seguridad pública”, agregó.

Además, recientemente la Policía de Investigaciones realizó el ingreso autorizado judicialmente y a petición de la Fiscalía de Los Vilos a diversos inmuebles en la comuna por delitos contemplados en la ley 20.000 y control de armas.

---

600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369